



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1501/Add.2
1º de marzo de 1982

ESPAÑOL

Original: ESPAÑOL/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
33º período de sesiones
tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Situación de los derechos humanos en Guatemala

Nota del Secretario General

La Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 33 (XXXVII) de 11 de marzo de 1981, pidió al Secretario General que, entre otras cosas, le presentase "toda la información reunida sobre la situación de los derechos humanos en ese país".

El Secretario General presentó a la Comisión la información reunida en el documento E/CN.4/1501 y Add.1; después de la transmisión de esa información se recibió nueva información que se presenta en este documento.

- Comunicación de una organización no gubernamental

Información recibida de Pax Romana, Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos/Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos.

I. LOS CASOS DE LOS PADRES LUIS E. PELLECEER Y CARLOS PEREZ ALONSO,
JESUITAS DE GUATEMALA

Documento preparado por la Conferencia de Jesuitas de los
Estados Unidos; Presidente: John J. O'Callaghan, S.J.

Introducción

La situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Guatemala ha sido motivo de preocupación para la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde hace varios años. La decisión 12 (XXXV), de 1979, la resolución 32 (XXXVI), de 1980, y la resolución 33 (XXXVII), de 1981, reflejaban esta preocupación de la Comisión. La Comisión pidió al Secretario General "que continúe sus esfuerzos por establecer contactos directos con el Gobierno de Guatemala sobre la situación de los derechos humanos existente en ese país" y "que presente a la Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, un informe provisional sobre sus contactos con el Gobierno de Guatemala". Estas cuestiones, con la documentación sobre los intentos hechos por el Secretario General para cumplir el mandato que le encomendó la Comisión, se resumen en el documento de la Asamblea General A/36/705, de 23 de noviembre de 1981.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha intentado desde octubre de 1973 realizar una investigación sobre el terreno acerca del creciente empeoramiento de la situación de los derechos humanos en Guatemala. En su último informe sobre la situación de los derechos humanos en la República de Guatemala (OEA/Ser. L/V/II.53, doc. 21, rev. 2, de 13 de octubre de 1981) la Comisión Interamericana expuso sus intentos fallidos por llevar a cabo una investigación sobre el terreno en Guatemala al mismo tiempo que señaló un alarmante "clima endémico de alarma total, e inclusive de terror" que había sido instigado y tolerado por un gobierno que no ha querido o no ha podido reprimirlo (conclusiones).

Dentro del marco bien determinado de violaciones graves de los derechos humanos en la República de Guatemala, la presente información presenta los casos de los sacerdotes jesuitas Luis E. Pellecer y Carlos Pérez Alonso, secuestrados violentamente el 9 de junio de 1981 y el 2 de agosto de 1981, respectivamente. Esta información se presenta con la petición de que la Comisión de Derechos Humanos intervenga en dichos casos e insista en un examen libre y objetivo del caso del Padre Pellecer y en una aclaración e investigación completa, libre y objetiva, del caso del Padre Pérez.

El caso de Luis E. Pellecer, S.J.

El Padre Luis Pellecer, de nacionalidad guatemalteca y sacerdote con buena reputación en la Iglesia Católica Romana y en la Sociedad de Jesús (Jesuitas), se dedicaba desde 1977 a un ministerio religioso y humanitario entre los pobres de las zonas urbanas, los jóvenes y los refugiados de Guatemala y de El Salvador, todo ello en la ciudad de Guatemala. Estas actividades eran conocidas de sus superiores jesuitas que le concedían su pleno apoyo.

El 9 de junio de 1981 el Padre Pellecer fue secuestrado a la fuerza, aproximadamente a las 14 horas, en la intersección de la avenida 12 y la calle 8, Zona 1 de la ciudad de Guatemala. Los hechos, tal como se presentan aquí, se basan en el testimonio privado de testigos oculares cuyo temor por su propia seguridad les impide hacer declaraciones públicas.

Según tres testigos oculares, el Padre Pellecer se vio forzado a detener su automóvil cuando se vio interceptado por otro automóvil y un velomotor, ninguno de los cuales llevaba placas de matrícula. Lo rodearon cinco o seis hombres armados. Estos hombres, a causa de su tamaño y vestimenta (ropas vistosas, corbatas, sombreros orientales), se creía eran miembros clandestinos de la policía judicial, una rama de investigación de la Policía Nacional de Guatemala. El Padre Pellecer se resistió al secuestro, bajando la cabeza y aferrándose al volante del automóvil. Sus atacantes lo golpearon hasta dejarlo inconsciente y lo arrastraron hasta el automóvil de los secuestradores dejando el automóvil del Padre Pellecer con el motor en marcha y las puertas abiertas.

En las semanas siguientes se utilizaron todos los medios posibles para averiguar lo ocurrido al Padre Pellecer, sin resultado alguno. Concretamente, en más de una ocasión el Coronel (actualmente General) Germán Chumpina, Jefe de la Policía Nacional, y el licenciado Donaldo Alvarez, Ministro de Gobierno, aseguraron que no tenían ninguna información acerca de lo ocurrido al Padre Pellecer. Prometieron comunicar al Superior local de los Jesuitas, Padre Jorge Toruño, de la iglesia de la Merced, cualquier información que pudieran recibir sobre el caso. Además, se entró en contacto con otros miembros del Gobierno de Guatemala y de las fuerzas de seguridad de Guatemala, con el mismo resultado.

El 30 de septiembre de 1981, casi cuatro meses después de su secuestro, el Padre Pellecer reapareció en una conferencia de prensa de más de dos horas, convocada por la Oficina del Presidente de Guatemala, General Romeo Lucas García. En esa ocasión el periodista Carlos Toledo Vielman, secretario oficial de prensa de la presidencia, y el propio Padre Pellecer declararon que había estado en manos de las fuerzas de seguridad de Guatemala desde el momento de su desaparición el 9 de junio. Aunque el Padre Pellecer afirmó en sus declaraciones que había sido bien tratado por sus "verdaderos hermanos" de las fuerzas de seguridad, según el testimonio confidencial y digno de fe de un testigo ocular durante el período de su encarcelamiento, el Padre Pellecer fue sometido a torturas muy graves que se concentraron en los testículos.

Las apariciones públicas del Padre Pellecer y sus declaraciones no son nada características de la personalidad, costumbres y creencias manifestadas durante toda su vida. La mayoría de las personas que ven sus apariciones en televisión están convencidas de que ha aprendido de memoria sus relatos. Habla en un tono monótono y rápido, con pocos gestos y pocos cambios de expresión facial, sin manifestar en forma alguna su conocida espontaneidad e ingenio. En los pocos casos en que se le ha visto en condiciones algo más privadas (pero nunca sin la presencia de miembros de las fuerzas de seguridad) fumaba cigarrillos continuamente y hablaba en el mismo tono monótono y rápido. Personas que le conocen sólo un poco no dudan de que habla bajo coerción de algún tipo. Los que le conocen bien declaran que su aspecto cuando aparece en público es muy diferente del que ha tenido siempre.

Sobre la base de las opiniones de psiquiatras expertos que han examinado el caso, del testimonio de amigos íntimos y de asociados del Padre Pellecer, de un examen detallado de las incongruencias en sus declaraciones y de las informaciones facilitadas por sus propios compañeros y superiores religiosos, la Conferencia de Jesuitas de los Estados Unidos, apoyada por los superiores jesuitas de otros países, ha declarado su convicción de que el Padre Pellecer es víctima de una conversión ideológica inducida psicofisiológicamente ("lavado de cerebro").

El hecho de que el Gobierno de Guatemala y que el propio Padre Pellecer sigan insistiendo en que tiene libertad para salir de Guatemala pero que desea seguir en manos de las fuerzas de seguridad de Guatemala se aparta de lo esencial de la cuestión. ¿Son en realidad las declaraciones del Padre Pellecer libres y voluntarias? Sólo un examen independiente, en circunstancias que garanticen su objetividad, permitiría responder a esta pregunta. Dado que no se ha permitido a nadie de los que conocen bien al Padre Pellecer, incluida su propia familia, que comuniquen libremente y en privado con él, las afirmaciones del Gobierno de Guatemala se prestan a duda.

Por lo tanto, se sostiene que el Gobierno de Guatemala, a causa del trato dado al Padre Pellecer, ha violado los artículos siguientes de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Artículo 3, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona. Este derecho debe incluir forzosamente el derecho a la propia personalidad; el Gobierno de Guatemala ha violado este derecho.

Artículo 4, que prohíbe la esclavitud y la servidumbre. Este derecho ha sido violado por haberse reducido al Padre Pellecer a un simple robot a fin de que hiciera declaraciones y realizara otras actividades para promover los fines del Gobierno de Guatemala.

Artículo 5, en el que se prohíben las torturas y las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Este derecho ha sido violado por las torturas graves infligidas al Padre Pellecer en los testículos y por el hecho de que se le mantuvo incomunicado durante ocho meses.

Artículo 9, en el que se prohíbe la detención, prisión o destierro arbitrarios. Este derecho ha sido violado por su secuestro y largo encarcelamiento, del 9 de junio de 1981 hasta el momento.

Artículo 18, el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho ha sido violado por la alteración forzada de los pensamientos, conciencia y creencias del Padre Pellecer y por no permitírsele la compañía de otras personas de su orden religiosa o de la Iglesia.

En el caso del Padre Pellecer, se pide respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos que solicite al Gobierno de Guatemala que se entregue a dicho Padre a una organización internacional aceptable, la cual pueda garantizar que será objeto de un examen completo, libre y objetivo por parte de expertos reconocidos en medicina, psiquiatría y psicología. Si se cumplen las condiciones de este examen, los Jesuitas aceptarán los resultados y recomendaciones que también deberán ser aceptados por el Gobierno de Guatemala.

El caso de Carlos Pérez Alonso, S.J.

El Padre Carlos Pérez Alonso, nacido en España, sacerdote de buena reputación en la Iglesia Católica Romana y en la Sociedad de Jesús, fue secuestrado el 2 de agosto de 1981, cuando salía del Hospital Militar de la ciudad de Guatemala, hospital muy severamente vigilado del que era capellán. Los hechos, tal como se presentan en este documento, se basan en el testimonio privado de testigos oculares cuyo temor por su propia seguridad les impide hacer declaraciones públicas.

Este secuestro se realizó a la vista de algunos guardias armados uniformados del hospital que cooperaron en el mismo obligando a dispersarse, amenazándolos con sus armas, a viandantes que protestaban del secuestro del sacerdote.

El Padre Pérez opuso una resistencia vigorosa a su secuestro, luchando contra sus cuatro secuestradores armados, intentando arrojarlos al suelo junto a su automóvil, gritando y haciendo esfuerzos por librarse. Esta lucha duró unos 10 minutos.

Desde su secuestro, cuatro fuentes mutuamente independientes han comunicado privadamente a los Jesuitas de Guatemala que el Padre Pérez, aproximadamente tres días antes de su captura, entró casualmente en la habitación del Hospital Militar en la que el Padre Pellecer se restablecía de los efectos de la tortura. Según estas fuentes, una enfermera informó acerca de las actividades del Padre Pérez al director del hospital.

No se ha vuelto a saber nada más del Padre Pérez Alonso.

Desde su desaparición, se han utilizado todos los medios posibles para investigar lo que haya podido ocurrirle, sin resultado alguno. Altos funcionarios del Gobierno de Guatemala y de las fuerzas de seguridad han negado todo conocimiento de lo que pueda haberle sucedido. Estas afirmaciones se han hecho en público, así como privadamente a los jesuitas interesados, a su familia, a los superiores eclesiásticos y a representantes diplomáticos.

Dado que su secuestro sólo pudo haberse realizado con la complicidad de miembros de las fuerzas de seguridad del Gobierno de Guatemala, se sostiene que el Gobierno de Guatemala ha violado los siguientes artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Artículo 3, el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas.

Artículo 9, el derecho a no ser sometido a detención o prisión arbitraria.

En el caso del Padre Pérez se pide respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos que solicite del Gobierno de Guatemala una investigación completa, libre y objetiva acerca de su secuestro. Las circunstancias del caso se deben aclarar y debe descubrirse el paradero del Padre Pérez. Los que sean responsables de su secuestro y prisión, y posiblemente de su asesinato, deberán ser detenidos y juzgados de conformidad con las leyes de la República de Guatemala.

II. RESUMEN DE LAS ANOMALIAS QUE SE OBSERVAN EN LA DECLARACION DEL PADRE JESUITA LUIS E. PELLECCER, DE GUATEMALA

En estas páginas se presenta un resumen de las anomalías que se observan en el caso de Luis E. Pelleccer, sacerdote jesuita guatemalteco. Todas estas irregularidades suscitan graves dudas de que efectivamente el Padre Pelleccer haya formulado sus declaraciones libre y voluntariamente, según se dice. Por otra parte, esas anomalías demuestran la inexactitud de pasajes importantes de sus declaraciones. Por eso fundamentan la creencia de sus amigos y de observadores imparciales de que el Padre Pelleccer no está voluntariamente en manos de las fuerzas de seguridad de Guatemala ni ha elegido voluntariamente quedarse en Guatemala.

Las referencias a números de páginas corresponden a la transcripción de las declaraciones y la conferencia de prensa ofrecidas por el Padre Pelleccer el 30 de septiembre de 1981, que figuran en el documento E/CN.4/1501 (Anexo). El Departamento de Estado de los Estados Unidos ha hecho una traducción al inglés.

1. Desde el momento de su secuestro, el 9 de junio de 1981, hasta su reaparición el 30 de septiembre, el Gobierno de Guatemala, por boca del Jefe de la Policía Nacional y del Ministro de Gobernación y otros funcionarios, negó tener conocimiento alguno de lo que había sucedido al Padre Pelleccer. Cuando éste reapareció el 30 de septiembre, el Gobierno confirmó oficialmente que el Padre Pelleccer había estado en sus manos desde el comienzo.

2. En ningún momento han presentado el Gobierno ni el Padre Pelleccer una descripción detallada y plausible del supuesto "autosecuestro" (E/CN.4/1501, anexo, pág. 15) de éste, ni han dado ninguna razón convincente de por qué habría adoptado esa medida extraordinaria y perjudicial para su persona en lugar de limitarse a colocarse bajo la protección de las fuerzas de seguridad presentándose en su sede, si así lo deseaba.

En sus conferencias de prensa no se ha pedido al Padre Pelleccer que explicara eso ni se le hizo pregunta alguna que pudiera contradecir su versión de los hechos.

3. Desde el momento de su secuestro, el Padre Pelleccer no ha tenido contacto alguno con su familia en Guatemala. Un alto funcionario del Gobierno ha dicho que el Padre Pelleccer cenó con su madre la noche del 30 de septiembre de 1981, después de su conferencia de prensa. El 22 de octubre de 1981 el Padre Pelleccer declaró, en San Salvador, que había estado en comunicación telefónica con su familia. A mediados de enero de 1982 su familia afirmó que no había tenido contacto alguno con él.

Igualmente, pese a las peticiones reiteradas que se han hecho, no se ha permitido que nadie que conozca bien al Padre Pelleccer lo vea. Por lo menos en dos ocasiones el Padre Pelleccer se ha referido a una "conversación privada" con el Provincial de los Jesuitas. La conversación, que tuvo lugar en San Salvador el 22 de octubre, no fue en absoluto privada, sino que se realizó en presencia de los obispos de El Salvador, el Nuncio Apostólico y militares guatemaltecos y salvadoreños. El Provincial ha negado la versión que da el Padre Pelleccer de esa supuesta conversación. Aparte de esa oportunidad, no se ha permitido a nadie que conozca al Padre Pelleccer que lo vea en ninguna circunstancia, y desde luego que no en circunstancias que ofrezcan una mínima posibilidad de hablar libremente.

4. El Padre Pellecer se atribuye cuatro títulos universitarios (pág. 16) para indicar sus antecedentes como persona que habla con conocimiento de causa. Puede verificarse en las universidades de que se trata que el Padre Pellecer no tiene ninguno de esos títulos. Uno de ellos, el de ingeniero civil, pertenece a un campo de estudios en el que el Padre Pellecer nunca ha seguido cursos. (Véanse también las páginas 16 y 27.)

5. El Padre Pellecer afirma que antes de encontrar a los periodistas trató de sus declaraciones y sus ideas con los obispos de Guatemala (págs. 29 y 36); por esta razón, dice, tuvo oportunidad de refrescar la memoria antes de la conferencia de prensa (pág. 36). De hecho, según los obispos presentes, se les mostró una grabación televisiva de sus declaraciones y luego se reunieron con él (en presencia de militares guatemaltecos) durante unos 15 minutos. En esa tormentosa entrevista varios de los obispos contradijeron al Padre Pellecer y proferieron varias acusaciones contra él. El Padre Pellecer no pudo responder a esas acusaciones y se mostró muy confuso y desorientado.

6. Al referirse a la teología latinoamericana contemporánea, que el Padre Pellecer conoce bien, adopta posiciones extremas a las que ningún teólogo se muestra inclinado (págs. 17 a 20). Su descripción de la formación que reciben los jesuitas, incluso la suya propia, adolece de deformaciones e inexactitudes. Sus argumentos generales sobre las actividades de los jesuitas y otros sectores de la Iglesia Católica (págs. 17 a 22, 31 a 33, 49 y 50) se parecen mucho a los difundidos en muchas ocasiones, en publicidad pagada en órganos de difusión de Guatemala y El Salvador, por grupos económicos conservadores, algunos organismos oficiales y diversos grupos fantasmas que según creencia general son organizaciones del Gobierno o militares.

7. Pese a que el Padre Pellecer lo niega (págs. 35 y 36), la mayoría de las personas que han visto la grabación televisiva piensan que sus declaraciones y respuestas a las preguntas fueron memorizadas. Tiene una forma de hablar mecánica, monótona, con muy pocos gestos y a gran velocidad. Quienes lo conocen bien insisten en que, antes de su secuestro, el Padre Pellecer era muy diferente del "robot" que ahora se presenta al público.

8. Si su "autosecuestro" y su "conversión" supuestos fueran verdaderos, sería inexplicable que hubiera permanecido totalmente incomunicado durante 113 días. Unos pocos días, a lo sumo, le hubieran bastado para poner en orden sus ideas y renunciar públicamente a sus creencias y actividades anteriores.

Las personas que sufren procesos súbitos de "conversión" en general hablan compulsiva y detalladamente de sus nuevas creencias; el Padre Pellecer no hace ningún intento de extenderse sobre las mismas.

9. En sus conferencias de prensa no hubo aparentemente preguntas de periodistas extranjeros. Entre las preguntas que se le hicieron no se incluyeron algunas de las más obvias, por ejemplo, qué cree actualmente, qué ha estado haciendo desde que desapareció hasta que reapareció, cuáles son sus actividades cotidianas, dónde y con quién vive. En ninguna de las entrevistas posteriores se le han hecho esas preguntas.

10. Anomalías secundarias:

- a) Comete errores respecto del período de su reclusión (que fue de 113 días y no de 122) y la fecha de su desaparición (el 9 de junio y no el 8) (págs. 27, 36 y 15).
- b) Hasta el 30 de septiembre, día de su conferencia de prensa, no tuvo conocimiento del secuestro del Padre Carlos Pérez Alonso, S.J. (pág. 35). Este hecho fue noticia en todo el país durante varias semanas después del secuestro del Padre Pérez el 2 de agosto.

La pregunta sobre el Padre Pérez que formuló el Cónsul de España fue la única no procedente de un periodista guatemalteco. También es la única pregunta que obligó al Padre Pellecer a detenerse antes de contestar y que le resultó algo difícil responder.

- c) Cita mal el nombre del CIAS (Centro de Investigación y Acción Social) pese a que estuvo relacionado con el Centro durante varios años (pág. 23).

III. RESUMEN Y CRONOLOGIA DETALLADOS DEL CASO DEL PADRE LUIS E. PELLECCER, S.J., DE GUATEMALA

Luis Eduardo Pelleccer Maena, nació en Guatemala en 1946, es un sacerdote jesuita en activo de la Iglesia Católica Romana. Desde 1977, con el conocimiento y la aprobación de sus superiores de la Compañía de Jesús, ha venido ejerciendo su ministerio pastoral y humanitario en la República de Guatemala. Ese ministerio se ejerció de conformidad con las creencias y las prácticas católicas y jesuitas. El 9 de junio de 1981 miembros de las fuerzas de seguridad del Gobierno de Guatemala lo secuestraron por la violencia. Desde el 30 de septiembre de 1981 se ha presentado varias veces en público y hecho declaraciones forzadas.

Hasta su secuestro, el Padre Pelleccer trabajaba en actividades que, dado el clima de terror y de represión existente en Guatemala, eran peligrosas. Era redactor-jefe de la revista mensual ecuménica de pensamiento cristiano Diálogo. La Sra. Julia Esquivel, fundadora y directora de Diálogo, se había visto obligada a exiliarse de Guatemala tras varias tentativas frustradas de secuestrarla. En relación con este trabajo, el Padre Pelleccer mantenía un contacto activo con otras personas de América Latina que se dedicaban a la publicación de obras sobre los derechos humanos, el pensamiento cristiano y el análisis social.

Además, el Padre Pelleccer trabajaba activamente en la Coordinadora de Pobladores de Guatemala capital, donde trabajaba en los barrios de tugurios marginales de los pobres. En esas actividades, el Padre Pelleccer aportaba ideas cristianas sobre la situación de los pobres y ayudaba con técnicas sencillas de organización de la comunidad. También solía celebrar misa en las casas de las personas con quienes trabajaba.

Gracias a esos contactos, el Padre Pelleccer pasó también a trabajar con jóvenes de ambos sexos de diferentes orígenes sociales. Celebraba con ellos reuniones y sesiones de oración y los ayudaba a reflexionar sobre su compromiso cristiano en las circunstancias de Guatemala.

Por último, la otra esfera principal de actividad pastoral del Padre Pelleccer era la de prestar socorro humanitario -alimentos, prendas de vestir y alojamiento- a refugiados que huían de la violencia generalizada en Guatemala y en El Salvador.

Esta última esfera de actividad, especialmente con los refugiados salvadoreños en Guatemala capital, debe haber hecho que el Padre Pelleccer temiera por su propia seguridad. En abril y mayo de 1981 se enteró de varios casos en los cuales las fuerzas de seguridad de Guatemala habían secuestrado o matado a refugiados salvadoreños, tras invadir sus residencias y llevárselos por la fuerza. Pero, pese a esos temores, el Padre Pelleccer pidió a sus superiores de la Compañía de Jesús que le permitiesen seguir trabajando en Guatemala. Adujo que ya eran demasiados los sacerdotes y religiosos muertos, secuestrados u obligados a salir del país. Adujo asimismo que su propia labor con los pobres y los perseguidos seguía aclarándole y profundizando en él, personalmente, su propia comprensión y su propio compromiso para con lo que consideraba como su vocación de sacerdote jesuita. Aunque a sus superiores de la Compañía de Jesús les preocupaba su seguridad, aceptaron su deseo de seguir en Guatemala.

En los meses de abril y de mayo, los amigos del Padre Pellecer le exhortaron muchas veces a que adoptara más precauciones por su propia seguridad. Pero él se negó y tendía a seguir siempre el mismo camino entre su casa y su trabajo, todos los días a la misma hora y en el mismo automóvil. Pasaba la noche en su Comunidad Jesuita de La Merced o dormía en su oficina, a unas manzanas de distancia. Casi siempre asistía a la comida del mediodía en su comunidad jesuita.

Hacia las 13.30 del 9 de junio, el Padre Juan Hernández Pico, buen amigo del Padre Pellecer, con quien venía colaborando estrechamente desde hacía años, lo telefonó desde Managua, Nicaragua. Hablaron durante unos siete minutos de algunas cuestiones de trabajo y el Padre Pellecer bromeó como solía hacer. En aquella conversación, el Padre Pellecer parecía estar perfectamente normal.

Poco antes de las 14.00 horas, el Padre Pellecer charló unos minutos con el Padre Jorge Toruño, su superior local de la Compañía de Jesús, en la residencia de jesuitas de La Merced. Tampoco en aquel momento ni en ninguno anterior a estas conversaciones pudo nadie observar indicio alguno de que el Padre Pellecer dejara de estar completamente convencido de que sus actividades y creencias eran fundamentalmente correctas. Jamás hubo indicio alguno de que las pusiera en tela de juicio ni de que abrigara dudas serias acerca de sí mismo y de su labor.

A los dos sacerdotes mencionados no les cabe duda de que la tensa personalidad del Padre Pellecer no le habría permitido abstenerse de dar muestra alguna de que estaba al borde de una crisis y unas decisiones personales de gran importancia.

El Padre Pellecer salió de la residencia de jesuitas de La Merced unos minutos antes de las 14.00 horas, e iba solo en un automóvil propiedad de la Comunidad de Jesuitas. A unas manzanas de distancia lo interceptaron un automóvil y una motocicleta, ninguno de los cuales llevaba chapas de matrícula, en la intersección de la avenida 12 y la calle 8, zona 1 de Guatemala capital, cerca del Parque Colón. Cinco o seis hombres armados, vestidos de claro, con corbatas y sombreros orientales, lo obligaron a salir de su automóvil. El Padre Pellecer se resistió, se agarró al volante y bajó la cabeza, pero le dieron de golpes hasta dejarlo inconsciente y se lo llevaron a rastras al automóvil de sus secuestradores.

Los taxistas que había en el Parque Colón empezaron a gritar cuando se inició el secuestro, pero las amenazas de los secuestradores de utilizar sus armas los hicieron callarse. El automóvil del Padre Pellecer quedó con el motor en marcha y las puertas abiertas, según testigos presenciales y lo que dijo después la policía judicial de la Policía Nacional de Guatemala.

Tres testigos presenciales del secuestro han dado esta información en privado en Guatemala. En lo único en que están en desacuerdo es en si los hombres eran cinco o seis y en el tipo preciso de automóvil que utilizaron. Uno de esos testigos iba en su automóvil detrás del del Padre Pellecer, otro, una monja católica, pasaba a pie por la acera. El tercer testigo trabajaba en una casa o una tienda cercana y lo vio todo por un escaparate.

A partir de la media tarde del 9 de junio, varios amigos del Padre Pellecer empezaron a preguntarse dónde estaría, pues contra su costumbre no había asistido a varias citas ni había devuelto llamadas que le habían hecho a su teléfono portátil.

Hacia las 7.30 o las 8.00 de la mañana del 10 de junio, un joven fue a la oficina del Padre Pellecer con quien estaba citado. Encontró el apartamento abierto, con un cadáver dentro y todas las habitaciones saqueadas. Fue corriendo a la residencia de jesuitas de La Merced e informó al Superior. Las autoridades guatemaltecas no pudieron identificar el cadáver.

El día 10 de junio, a las 10.00 horas, llegó a la residencia de La Merced la policía judicial para informar de que se había encontrado un Volkswagen perteneciente a la residencia abandonado, con el motor en marcha y las puertas abiertas.

El 11 de junio, el Padre Jorge Toruño habló con el jefe de la policía judicial, para averiguar más de ese automóvil. El jefe dijo que no tenían conocimiento de ninguna persona que tuviera que ver con él.

El día 12 de junio por la tarde, el Padre Toruño fue a ver al jefe de la policía nacional, el Coronel (actualmente General) Germán Chupina, quien dijo que no sabía nada del caso. El Coronel Chupina pidió al Padre Toruño que le diera toda la información disponible y prometió telefonar si averiguaba algo.

En los días siguientes, el Padre Toruño habló con otras personas del Gobierno y de las fuerzas de seguridad, incluido el Presidente de la República, para tratar de averiguar qué había ocurrido con el Padre Pellecer.

El 18 de junio, el Padre Toruño, con un amigo y un Ministro del Gobierno, fue a visitar al Ministro de la Gobernación, el Licenciado Donaldó Alvarez. El Licenciado Alvarez dijo que no sabía nada de lo que hubiera podido ocurrir y sugirió que los jesuitas presentaran una denuncia oficial a la policía, de modo que se pudiera iniciar una investigación en regla.

El mismo día, más tarde, el Encargado de Negocios de la Nunciatura Apostólica habló también con el Licenciado Alvarez y después con el Ministro de Relaciones Exteriores. Ambos le aseguraron que no tenían información acerca del secuestro ni del paradero del Padre Pellecer.

Unos días después del secuestro, un hombre que estuvo brevemente preso en la cárcel de la ciudad de Puerto San José, escuchó que algunos de los militares hablaban de que iban a deshacerse de "el padrecito". Cuando aquel hombre salió en libertad y se enteró del secuestro del Padre Pellecer dedujo que este último -que es bajo y delgado- era el "padrecito", pues en aquel momento no había desaparecido ningún otro sacerdote. Se lo comunicó al Padre Toruño.

El 22 de junio se presentó una denuncia oficial a la Policía Nacional sobre la desaparición del Padre Pellecer.

El 23 de junio, los periódicos de Guatemala anunciaban en primera página y con grandes titulares que el Gobierno había ordenado una investigación sobre la desaparición del jesuita Luis Pellecer.

El Padre Toruño volvió a hablar con el Coronel Chupina, quien siguió insistiendo en que no sabía nada de lo que le había ocurrido al Padre Pellecer. Prometió una vez más que en cuanto hubiera novedades en el caso informaría de ellas al Padre Toruño.

El 29 de junio, dos miembros de la policía judicial visitaron al Padre Toruño para decirle que no tenían pistas sobre el Padre Pellecer. Preguntaron si los jesuitas tenían alguna pista que pudiera servirles en su investigación. El Padre Toruño les mencionó una llamada telefónica anónima según la cual el Padre Pellecer estaba preso en la jefatura de las fuerzas de seguridad de Guatemala el "Comando 6".

A fines de junio, el Padre Toruño recibió información confidencial de que un coronel de las fuerzas armadas había dicho en una fiesta que ya era hora de decir a los jesuitas que el Padre Pellecer había muerto.

Hacia fines de julio un policía visitó con carácter confidencial al Padre Toruño a fin de informarle de que el Padre Pellecer había pasado por una casa secreta de seguridad de la policía, donde lo habían torturado. Aquel policía dijo que el Coronel Chupina había dirigido personalmente las torturas. También dijo que tenía entendido que después habían matado al Padre Pellecer, y que el Coronel Chupina se había reservado el honor de darle el tiro de gracia.

Además, a los jesuitas de Guatemala les llegaron otras noticias de que el Padre Pellecer ya había muerto.

Después de la reaparición del Padre Pellecer, a fines de septiembre, los jesuitas recibieron información confidencial en el sentido de que durante su detención el Padre Pellecer había sufrido severas torturas en los testículos. Según este testimonio, aquellas torturas fueron lo bastante graves como para exigir la hospitalización y obligarlo a hacer todo lo que le pidieran los torturadores. La fuente definitiva de este testimonio es un testigo presencial.

El 30 de septiembre de 1981, se presentó al Padre Pellecer en una conferencia de prensa, celebrada bajo los auspicios del Presidente de Guatemala. Se invitó a ella al Cuerpo Diplomático, miembros del Gobierno, la prensa y los rectores de las universidades privadas. En la conferencia de prensa, el Padre Pellecer empezó con una larga declaración y después se quedó respondiendo durante largo rato a las preguntas de la prensa. Todo el programa duró más de dos horas.

En aquella época, tanto el periodista Carlos Toledo Vielma, Secretario de Prensa de la Presidencia, como el propio Padre Pellecer, dijeron que este último había estado en manos de las fuerzas de seguridad de Guatemala desde que desapareció el 9 de junio de 1981. Afirmaron que se había entregado voluntariamente a ellos, como resultado de una "conversión" que lo llevó a abandonar una vida de colaboración con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y a rechazar la teología de la liberación latinoamericana y su insistencia marxista-leninista en utilizar las actividades de la Iglesia Católica como plataforma para la subversión y para la implantación del comunismo.

Aquella misma tarde, a primera hora, el Presidente Lucas García había convocado a los obispos de Guatemala a las oficinas de la Presidencia donde se reunieron con él. Allí, tras una breve introducción del Presidente Lucas, se mostró a los obispos una grabación en video de lo que resultó ser la larga declaración de apertura de la conferencia de prensa que más tarde celebraría el Padre Pellecer. Los obispos, inquietos ante el contenido de las declaraciones y las acusaciones del Padre Pellecer, exigieron ver a éste, a quien llevaron a las oficinas para una reunión que duraría unos 15 minutos. Estaba acompañado por miembros de las fuerzas de seguridad de Guatemala.

En la reunión, varios de los obispos lo atacaron enérgicamente y lo acusaron de ser mentiroso, un traidor y un judas. Exigieron saber lo que creía hacer con aquellas declaraciones. Según algunos de los obispos, el Padre Pellecer estaba muy confuso y no podía responder con coherencia. Una o dos veces repitió las primeras palabras de su declaración leída: "mi nombre es Luis Eduardo Pellecer Faena. Soy sacerdote jesuita...". La reunión concluyó de forma tan abrupta como se inició.

Desde la primera reaparición del Padre Pellecer, el Gobierno de Guatemala ha insistido en que éste puede salir del país cuando quiera y para ir a donde quiera. En su primera reaparición, el Padre Pellecer dijo que tenía intención de irse de Guatemala por motivos de seguridad personal. Ulteriormente se especificó que donde quería ir era a la Argentina.

En la semana, más o menos, siguiente a la primera conferencia del Padre Pellecer, éste concedió entrevistas más limitadas a distintos periódicos y a estaciones de televisión y de radio. Esas entrevistas fueron mucho más breves que la conferencia de prensa inicial. Todas las preguntas y las respuestas se hicieron en el mismo sentido que en la primera conferencia.

En una de esas ocasiones, hacia el 8 de octubre, el Padre Pellecer dijo que había repensado su intención declarada de irse de Guatemala y había decidido quedarse en el país, a fin de compensar sus anteriores errores mediante el trabajo en programas de educación patrocinados por el Gobierno.

También apareció en una conferencia de prensa televisada que pareció merecer especialmente la pena, pues en pantalla no apareció más que el Padre Pellecer. Este parecía tener dificultades para enfocar en la dirección de la que llegaban las preguntas, que era del otro lado de la cámara. No tuvo la coherencia ni la buena preparación que en su primera conferencia. En esta última se trataba de rechazar las declaraciones hechas por los jesuitas de la Provincia Centroamericana, a la que pertenece el Padre Pellecer.

La conferencia de prensa inicial televisada volvió a proyectarse varias veces en Guatemala, y también se proyectó varias veces en El Salvador y en Honduras. El 22 de octubre, las fuerzas armadas de El Salvador presentaron al Padre Pellecer en una conferencia de prensa en directo en la Academia Militar de El Salvador, que se halla en la capital, San Salvador. Sus declaraciones allí fueron básicamente las mismas que en Guatemala, igual que lo fueron las preguntas y las respuestas.

El 22 de octubre por la mañana, al recibir información de que el Padre Pellecer estaba en El Salvador, el Provincial de los Jesuitas pidió ver al Padre Pellecer en presencia del Nuncio Papal y del Administrador Apostólico de San Salvador, el Obispo Rivera Damas. No se accedió a esa petición.

Tras la conferencia de prensa, el Padre Pellecer se reunió con los obispos de El Salvador en una sala de la Academia Militar. Estuvieron presentes miembros de las fuerzas de seguridad de El Salvador y de Guatemala. Tras el comienzo de la reunión, el Nuncio Papal insistió en que se invitara al Provincial de los Jesuitas. Aquella fue la única vez en que se ha permitido a un jesuita ver al Padre Pellecer, desde su secuestro el 9 de junio.

El 27 de noviembre, se presentó al Padre Pellecer en Honduras, bajo el patrocinio de la Joven Cámara de Comercio de Honduras. Un periódico y la radio informaron inmediatamente sobre esta conferencia de prensa. Tras las elecciones presidenciales de Honduras, celebradas el 29 de noviembre, la conferencia de prensa se proyectó en la televisión hondureña y fue objeto de más información en la prensa del país.

En su presentación en Honduras, el Padre Pellecer fue mucho menos eficaz que en Guatemala o en El Salvador. Fue mucho más vago e impreciso y no supo denunciar ninguna actividad concreta de la Iglesia Católica ni de la Compañía de Jesús.

El Padre Pellecer volvió a aparecer en la televisión de Guatemala hacia mediados de noviembre, tras la respuesta oficial de las autoridades gubernamentales a una carta particular enviada por los jesuitas de Puerto Rico, que pedían la puesta de libertad del Padre Pellecer. Este último volvió a insistir en que estaba libre, se le había tratado bien y no quería salir de Guatemala. También dijo que había conversado en privado con su Provincial mientras se hallaba en El Salvador, el día 22 de octubre, y que había iniciado oficialmente los procedimientos para salir de la Compañía de Jesús y dejar el sacerdocio. Nunca se había celebrado tal conversación.

De mediados de diciembre a fines de enero de 1982, el Padre Pellecer fue visto en cuatro ocasiones conduciendo un automóvil por la capital de Guatemala. Nunca iba solo y aparentemente lo acompañaban agentes de seguridad.

El 8 de febrero de 1982, el Padre Pellecer volvió a salir en la televisión de Guatemala para denunciar los esfuerzos de los jesuitas de los Estados Unidos en su campaña pública, iniciada el día 5 de febrero, para obtener su entrega al Nuncio Papal o a alguna organización internacional de derechos humanos.

Desde que reapareció el Padre Pellecer en manos del Gobierno de Guatemala, se han hecho muchas tentativas de obtener permiso para conversar con él en privado y para hacer que lo reconozcan expertos médicos y psicólogos competentes e independientes. Se han celebrado varias reuniones con altos funcionarios del Gobierno de Guatemala para pedirles que cumplan las promesas hechas después del secuestro del Padre Pellecer.

Además, se han hecho los esfuerzos diplomáticos oportunos por conducto de los representantes del Vaticano, y de los buenos oficios privados de otros. Todos esos esfuerzos no han servido para obtener ni siquiera una conversación con el Padre Pellecer en privado.

En una reunión privada, un alto funcionario del Gobierno de Guatemala ha dado seguridades a los jesuitas de Washington, D.C., en el sentido de que el Padre Pellecer había cenado con su madre el 30 de septiembre, después de su conferencia de prensa. El propio Padre Pellecer dijo, en la reunión con los obispos salvadoreños del 22 de octubre, que había hablado varias veces por teléfono con su familia. A principios de enero de 1982, su familia en Guatemala capital dijo que nadie de la familia había recibido comunicación alguna del Padre Pellecer desde antes de su secuestro, en junio de 1981.

En su charla de febrero de 1982 en la televisión, el Padre Pellecer repitió lo que había dicho a mediados de noviembre, que había hablado en privado con su Provincial en San Salvador, el 22 de octubre de 1981, para iniciar los procedimientos oficiales de salida de la Compañía de Jesús. Dijo además que a esa conversación había seguido una carta en el mismo sentido. Como ya se ha señalado, aquella conversación jamás se celebró y no se ha recibido ninguna carta. Su Provincial y, de hecho, todos los jesuitas siguen considerando al Padre Pellecer como sacerdote jesuita y le brindan su acogida en cualquier casa de la Compañía de Jesús.

IV. RESUMEN DETALLADO DEL CASO DEL PADRE CARLOS PEREZ ALONSO, S.J.,
EN GUATEMALA.

Carlos Pérez Alonso, nacido en España en 1936, era un sacerdote jesuita en activo de la Iglesia Católica Romana. Era miembro de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús y desde 1971 trabajaba en América Central.

Desde hacía diez años, trabajaba en Guatemala capital, donde era capellán de varios hospitales, entre ellos el Hospital Militar; director de muchos cursillos de cristiandad; asesor del Movimiento de Familias Cristianas; capellán de los presos de la cárcel del Segundo Cuerpo de Policía; capellán del acuartelamiento Mariscal Zavala; y coadjutor de la parroquia de San Antonio en la zona 6 de Guatemala capital, donde vivía.

Siempre se reconoció al Padre Pérez por su cariño al pueblo a cuyo servicio estaba, su generosidad y su buen humor. Era una persona sencilla, que simplemente tenía fe en la bondad de todo el mundo. Había demostrado muchas veces su incapacidad para comprender la situación de violencia y de represión que caracteriza a Guatemala y seguía trabajando por la gente, sin ocuparse directamente de cuestiones y problemas sociales. Era totalmente apolítico.

Entre sus amigos había varios oficiales del ejército guatemalteco, con sus esposas y sus familias.

En la mañana de su secuestro, el domingo 2 de agosto de 1981, el Padre Pérez se desplazó como de costumbre para decir misa. En un momento determinado, se dio cuenta de que lo seguía un automóvil lleno de hombres y se alarmó lo suficiente como para llamar por teléfono a un amigo para decírselo.

Mientras decía su misa habitual del domingo en el Hospital Militar, un automóvil con cuatro hombres armados se estacionó frente a la entrada del hospital y los hombres se quedaron esperando. Al salir el Padre Pérez del hospital y cuando iba a entrar en su propio automóvil, los hombres se le acercaron e intentaron meterlo en el otro automóvil.

Se resistió vigorosamente al secuestro, forcejeó con sus capturadores e intentó tirarse al suelo y a ellos con él junto a su automóvil, además de dar gritos. Muchos transeúntes vieron lo que ocurría e intentaron hacer que interviniesen los centinelas armados y uniformados del Hospital Militar. Los centinelas, que contemplaban el secuestro, amenazaron a los testigos a punta de pistola y los obligaron a marcharse y dejar a los secuestradores en paz. El episodio duró unos diez minutos, y después los secuestradores se fueron en el auto con el Padre Pérez.

Se han presentado privadamente varios testigos que han descrito el secuestro del Padre Pérez y han sugerido dos explicaciones del motivo.

Cuatro fuentes separadas han señalado que unos tres días antes del secuestro, el Padre Pérez, probablemente sin darse cuenta, abrió la puerta de la habitación del Hospital Militar en que el Padre Pellecer se recuperaba de los efectos de la tortura. Esas fuentes han comunicado que una enfermera vio al Padre Pérez y señaló el incidente al oficial del ejército que era jefe del hospital.

Si esas fuentes son correctas, cabría preguntarse por qué el Padre Pérez no dijo a ningún otro jesuita que sabía dónde estaba el Padre Pellecer. Una posible respuesta es que el Padre Pérez sólo vio un momento la habitación y no se dio cuenta de que su ocupante era el Padre Pellecer. Otra posibilidad es que si se había dado cuenta, sospechaba que eso lo ponía en grave peligro y quizá tenía miedo de decírselo a alguien. O quizá trataba de averiguar, por sus amigos en el ejército, qué podía hacerse por el Padre Pellecer.

Otra explicación que algunas personas han oído y transmitido a los jesuitas de Guatemala es que al Padre Pérez quizá le hayan secuestrado por su amistad con algunos oficiales del ejército y sus familias. O sea, que algunos oficiales o sus esposas, quizá angustiados interiormente por algunas de las atrocidades cometidas por las fuerzas de seguridad, hubieran pedido consejo al Padre Pérez. Eso podría llevar a algunos a temer que el Padre Pérez revelase algo de lo que le habían dicho.

Desde su secuestro, se ha hecho todo lo posible para tratar de saber dónde se encuentra y qué le ha ocurrido. Ha habido entrevistas con el Ministro de Gobernación, el Ministro de las Fuerzas Armadas, el Ministro de Relaciones Exteriores, con amigos íntimos del Presidente de la República y con varios generales de las Fuerzas Armadas. También se han desplegado todos los esfuerzos diplomáticos que ha sido posible.

Todos esos esfuerzos no han producido ninguna información acerca de lo que ha ocurrido al Padre Pérez y se teme que haya sido asesinado y se haya ocultado su cadáver.
